

LITURATERRA [Resenha: 2021, 2, 1]

Los orígenes populares y masculinos de la represión y el encarcelamiento en Lima, Perú

DOI: 10.15175/1984-2503-202113209

Daniel Fessler*

LITURATERRA [Resenha: 2021,1,1]

As resenhas, passagens literárias e passagens estéticas em *Passagens: Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica* são editadas na seção cujo título apropriado é LITURATERRA. Trata-se de um neologismo criado por Jacques Lacan,¹ para dar conta dos múltiplos efeitos inscritos nos deslizamentos semânticos e jogos de palavras tomando como ponto de partida o equívoco de James Joyce quando desliza de *letter* (letra/carta) para *litter* (lixo), para não dizer das referências a *Lino*, *litura*, *liturarios* para falar de história política, do Papa que sucedeu ao primeiro (Pedro), da cultura da *terra*, de estética, direito, literatura, inclusive jurídicas – canônicas e não canônicas – ainda e quando tais expressões se pretendam distantes daquelas religiosas, dogmáticas, fundamentalistas, para significar apenas dominantes ou hegemônicas.

LITURATERRA [Reseña: 2021,1,1]

Las reseñas, incursiones literarias y pasajes estéticos en *Passagens: Revista Internacional de Historia Política y Cultura Jurídica* son publicadas en una sección apropiadamente titulada LITURATERRA. Se trata de un neologismo creado por Jacques Lacan para dar cuenta de los múltiples efectos introducidos en los giros semánticos y juegos de palabras que toman como punto de partida el equívoco de James Joyce cuando pasa de *letter* (letra/carta) a *litter* (basura), sin olvidar las referencias a *Lino*, *litura*, *liturarios* para hablar de historia política, del Papa que sucedió al primero (Pedro), de la cultura de la *terre* (tierra), de estética, de derecho, de literatura, hasta jurídica - canónica y no canónica. Se da prioridad a las contribuciones distantes de expresiones religiosas, dogmáticas o fundamentalistas, para no decir dominantes o hegemónicas.

* Profesor de la Universidad de la República/Sistema Nacional de Investigadores – ANII (Uruguay). E-mail: danfessler@gmail.com.  <https://orcid.org/0000-0002-0888-1100>

¹ LACAN, Jacques. *Outros Escritos*. Tradução de Vera Ribeiro; versão final Angelina Harari e Marcus André Vieira; preparação de texto André Telles. Rio de Janeiro: J. Zahar, 2003. p. 11-25; LACAN, Jacques. *Autres Écrits*. Paris: Seuil, 2001.

Recebido em 14 de novembro de 2020 e aprovado para publicação em 14 de dezembro de 2020.

LITURATERRA [Review: 2021,1, 1]

The reviews, literary passages and esthetic passages in *Passagens: International Journal of Political History and Legal Culture* are published in a section entitled LITURATERRA [Lituraterre]. This neologism was created by Jacques Lacan, to refer to the multiple effects present in semantic slips and word plays, taking James Joyce's slip in using *letter* for *litter* as a starting point, not to mention the references to *Lino*, *litura* and *liturarius* in referring to political history, to the Pope to have succeeded the first (Peter); the culture of the *terra* [earth], aesthetics, law, literature, as well as the legal references – both canonical and non-canonical – when such expressions are distanced from those which are religious, dogmatic or fundamentalist, merely meaning 'dominant' or 'hegemonic'.

LITURATERRA [Compte rendu: 2021,1,1]

Les comptes rendus, les incursions littéraires et les considérations esthétiques *Passagens. Revue Internationale d'Histoire Politique et de Culture Juridique* sont publiés dans une section au titre on ne peut plus approprié, LITURATERRA. Il s'agit d'un néologisme proposé par Jacques Lacan pour rendre compte des multiples effets inscrits dans les glissements sémantiques et les jeux de mots, avec comme point de départ l'équivoque de James Joyce lorsqu'il passe de *letter* (lettre) à *litter* (détritus), sans oublier les références à *Lino*, *litura* et *liturarius* pour parler d'histoire politique, du Pape qui a succédé à Pierre, de la culture de la *terre*, d'esthétique, de droit, de littérature, y compris juridique – canonique et non canonique. Nous privilégierons les contributions distantes des expressions religieuses, dogmatiques ou fondamentalistes, pour ne pas dire dominantes ou hégémoniques.

文字国 [图书梗概: 2021,1,1]

Passagens 电子杂志在“文字国”专栏刊登一些图书梗概和文学随笔。PASSAGENS— 国际政治历史和法学文化电子杂志开通了“文字国”专栏。“文字国”是法国哲学家雅克·拉孔的发明，包涵了语义扩散，文字游戏，从爱尔兰作家詹姆斯·乔伊斯的笔误开始，乔伊斯把 letter (字母/信函)写成了 litter (垃圾)，拉孔举例了其他文字游戏和笔误，lino, litura, liturarios, 谈到了政治历史，关于第二个教皇(第一个教皇是耶稣的大弟子彼得)，关于土地的文化 [Cultura 一词多义，可翻译成文化，也可翻译成农作物]，拉孔联系到美学，法学，文学，包括司法学— 古典法和非古典法，然后从经典文本延伸到宗教，教条，原教旨主义，意思是指那些占主导地位的或霸权地位的事物。

Los orígenes populares y masculinos de la represión y el encarcelamiento en Lima, Perú

Daniel Fessler

AGUIRRE, Carlos. *Donde se amansan los guapos: Las cárceles de Lima 1850 – 1935*. Lima: Fondo Editorial Universidad del Pacífico, 2019.

Con *Donde se amansan los guapos*, se edita en español la obra de Carlos Aguirre publicada originalmente en inglés en el año 2005. Un largo proceso que, como señala el autor, comenzara en 1993 con sus estudios de doctorado. Es por ello que, de alguna manera, este texto puede ser pensado en la línea de trabajos ya clásicos sobre los sistemas penitenciarios latinoamericanos. Aguirre, propone al comienzo, un extenso apartado que dirige la mirada hacia el delito y la delincuencia, con el centro puesto en los sectores a los que apuntó prioritariamente la represión policial. Esta primera parte, dividida en tres capítulos, se inicia con un análisis del surgimiento de la “cuestión criminal”. En él es destacable una formulación que el investigador peruano ampliará en otros textos y que plantea al delito ya no como un hecho ocasional, aislado, sino como un fenómeno que es percibido como permanente. Un producto no deseado de las transformaciones registradas en la sociedad limeña. Una sociedad que desde la segunda mitad del siglo XIX se consideraba amenazada por lo que se interpretaba como un acelerado crecimiento del delito evidenciado en los estudios estadísticos. Su basamento científico lo dotaría de una realidad virtualmente incuestionable que serviría además para identificar sectores sociales y áreas urbanas que estarían asociadas con el crimen. En el capítulo 2, Aguirre se adentra en el desarrollo de la criminología positivista en Perú dando cuenta de la aparición de un grupo de expertos (fundamentalmente médicos y abogados) con un lenguaje propio que paulatinamente impactó en las políticas criminales emprendidas por las autoridades. Un discurso que también permeó a la crónica periodística y que en alguna medida fue incorporado al vocabulario corriente. Los criminólogos locales produjeron una idea del

delincuente, construyendo así una “clase criminal”, plenamente identificable, en confrontación con los ciudadanos “respetuosos de la ley”. Simultáneamente, se establecía una frontera que separaba los mundos del trabajo y del delito lo que se evidenciaría también en la conflictiva relación entre los delincuentes y los sectores obreros. Aguirre sostiene que esta división no solamente fue asumida “desde arriba” sino que fue el fruto del desarrollo de un proceso de autoidentificación obrera que llevó a incorporar como valores propios a la honestidad, la decencia y el trabajo. El capítulo siguiente, rastrea el proceso de cambios de la policía integrado al proyecto de modernización estatal (emprendido por el gobierno de Augusto Leguía) y la relación entre este cuerpo y los sectores populares y criminales. Convertida en una “suerte de máquina de vigilancia”, la policía agudizará sus esfuerzos de control social dirigidos particularmente sobre las “clases bajas de la sociedad”. Ello queda de manifiesto en aspectos como la incorporación de dispositivos de vigilancia como el método de identificación ideado por Vucetich. La dactiloscopia estimularía el intercambio entre las diversas fuerzas policiales y una transnacionalización de la represión, que iría cobrando forma en los congresos policiales sudamericanos realizados en Buenos Aires a partir de 1905. Como parte de la compleja relación de la institución con los sectores populares, Carlos Aguirre indaga sobre la concentración de los esfuerzos represivos sobre este grupo y la utilización regular de diversas formas de tortura sobre los detenidos. La investigación constata el origen popular y masculino de quienes tuvieron un pasaje por dependencias policiales. Este pasaje no culminaría necesariamente con el ingreso a prisión, representando quienes vivieron esta experiencia un pequeño porcentaje del total. La segunda parte de *Donde se amansan los guapos* se concentra en las cárceles peruanas y en quienes las poblaron. El capítulo IV ahonda en la conformación desde mediados del siglo XIX de un sistema penitenciario en Lima a partir de la consolidación de privación de libertad como pena dominante y el empuje de un discurso que apostaba no exclusivamente a la segregación, sino que se embanderó con la premisa de la conversión. De esta forma, la capacidad regenerativa de las prisiones posibilitaría el reintegro a la sociedad del delincuente ya transformado en fuerza de trabajo disciplinada. Este “tortuoso” proceso de reforma abarcó el período comprendido entre la década de 1850 e inicios de la de 1930. Igualmente, pese a la fuerte presencia de un discurso con énfasis en la regeneración de los presos, Aguirre sostiene la primacía de una idea del castigo que priorizó los componentes punitivos (que ubica en el contexto de una política estatal autoritaria). La ausencia extendida de una comprensión simpática de la población peruana hacia los reclusos, por otra parte,

habría permitido una limitada respuesta humanitaria sobre las condiciones del encierro. El capítulo se detiene en la inauguración de la penitenciaría de Lima, sus características, funcionamiento y las crecientes dificultades. En ese marco, el pregonado componente regenerador se vería relegado ante un programa que reservó a un importante grado de severidad en el que la crueldad no estuvo excluida. A continuación explora la situación de las cárceles de Guadalupe, ubicada en las cercanías de la penitenciaría, y de la isla El Frontón a pocos kilómetros de la costa de El Callao. En el capítulo V se adentra en el estudio de la población carcelaria y la dualidad del componente de segregación que procuró aislar a la sociedad del peligro y a los internos de los hábitos negativos del medio de origen. Para ello los presos debían ser expurgados de todo su bagaje cultural desde la entrada misma a la prisión para absorber el modelo del recluso ideal. En su investigación, Carlos Aguirre es terminante en considerar la inviabilidad de una propuesta que se enfrentó a una doble vía de circulación que no logró impedir el ingreso de las costumbres del mundo exterior ni el flujo del aprendizaje carcelario que formó parte de los recursos de supervivencia. A continuación, el autor desglosa las características específicas de la población carcelaria sobre la que discute toda imagen uniformizadora. Así, *rateros* y *faites*, vagos y presos políticos, en toda su heterogeneidad, recorren estas páginas del libro de Aguirre incorporando un minucioso trabajo estadístico (número de ingresos, distribución racial y origen regional, ocupación y tipo de delito). La parte final de la obra está dedicada al estudio del “mundo” construido por este complejo entramado de presos. Para ello, apela a la idea de “orden consuetudinario” que pautará todo el análisis desarrollado en el tramo final y que apuntó a la transgresión de los reclusos del “rígido orden penal” de las prisiones. Un sistema de relaciones al margen (o a pesar) de los reglamentos penitenciarios que se constituyó a partir de negociaciones y acuerdos entre los presos y el personal carcelario. Concertación, sostiene el investigador, que erosionó el régimen disciplinario que pretendió modelar las prisiones, violentando la normativa existente y desafiando un funcionamiento en consonancia con las grandes pautas del moderno penitenciarismo. Esta idea central, incorpora en toda su complejidad la bastardad de resquicios utilizados por los reclusos a los que, de todas maneras, la trama de acuerdos no alcanzó por igual. Las ventajas obtenidas del aprovechamiento de este orden informal terminaron por potenciar el componente arbitrario del sistema penitenciario. Autoridades y funcionarios, presos “poderosos” y vulnerables se vieron integrado de manera disímil a este orden consuetudinario. Los niveles de flexibilidad frente a ese orden, se vio pautado por la capacidad de dar respuesta a las

necesidades básicas de los presos, estableciendo así una relación que moldeó la cotidianeidad de los establecimientos de la capital peruana. En el capítulo VII, en base a las definiciones sobre el “orden consuetudinario”, se analiza la vida en el interior de unas prisiones marcadas por la omnipresencia de la violencia, las condiciones materiales y la construcción de subculturas visualizadas como estrategia de adaptación al mundo penitenciario. En un territorio marcado por la violencia y las jerarquías (entre autoridades e internos y entre los propios presos) la deficiente situación vital fue justificada como parte de una pedagogía tradicional que apelaba a las pésimas condiciones vitales como elemento disuasivo del delito. Paradojalmente, señala Carlos Aguirre, para muchos de los internos estas siguieron tolerables en relación con la situación en sus lugares de origen. El capítulo VIII analiza los límites de este “orden consuetudinaria” que de todas maneras no logró evitar los enfrentamientos. Sin dudas, el sistema de acuerdos se vio imposibilitado por situaciones que solo podían ser resueltas con métodos convencionales como la apelación por las autoridades al castigo y al uso de mecanismos de confrontación por parte de los reclusos. Precisamente, este núcleo despliega un conjunto de fugas, motines y sublevaciones ejecutadas por los presos de los tres establecimientos estudiados. En ese sentido Aguirre concluye que estas formas resultaban menos frecuentes en las prisiones que aceptaban de forma más flexible el “orden consuetudinario”. Nuevamente, el investigador peruano, da cuenta de las complejidades del mundo penitenciario con su análisis de las relaciones internas que nos exhibe una galería de presos “tranquilos” y colaboradores junto a aquellos que se mostraron más activos en la defensa de sus derechos como surge de un pormenorizado estudio de notas enviadas. De alguna manera, señala Aguirre, los reclusos parecen haberse ido apropiado de algunas de las premisas enunciadas en la reforma penitenciaria. Volcadas a sus propios intereses terminarían conformando “su propio programa de ‘reforma penal’”. En momentos de que la preocupación por el delito en América Latina viene fuertemente asociada con un empuje de endurecimiento punitivo que comprende al sistema penitenciario, el trabajo de Carlos Aguirre desmonta algunos de los planteos a contrapelo de la experiencia histórica. En *Donde se amansan los guapos*, Aguirre, remueve las causas de los reveses históricos de las prisiones bajo la premisa de negar el fracaso de un programa de redención (al que muchas veces se sigue convocando) sino que este “en realidad jamás fue implementado”.